

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2021-3259 *Modificación de la designación de miembros del Tribunal de Valoración del proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de 3 plazas de Conserje vacantes en la plantilla de funcionarios. Expediente 2018/1251Q.*

Por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 28 de enero de 2019 se aprobaron las bases reguladoras del proceso selectivo para la provisión en propiedad, como funcionario de carrera, mediante oposición libre, de tres (3) plazas de Conserje vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Torrelavega, e incluidas en la oferta de empleo público del año 2017 (encuadradas en la Escala de Administración General; Subescala: subalterna; Agrupaciones Profesionales), habiendo sido publicadas en el BOC nº 31 de 13 de febrero de 2019.

La Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2020000315, de 23 de enero, por la que, entre otros asuntos, se acuerda proceder a la designación de los miembros del órgano de valoración, habiéndose publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 21, de 31 de enero de 2020.

La Sentencia número 144, de 22 de septiembre de 2020, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 de Santander por la que se acuerda anular la resolución de designación del tribunal de valoración de un proceso selectivo convocado por esta Entidad dejando sin efecto la designación como vocales de empleados municipales formen parte de los órganos de representación unitaria de empleados municipales o que hayan sido propuestos o designados por las organizaciones sindicales.

Habiendo sido designadas como vocal titular Dña. Ana Sánchez González y como vocal suplente Dña. Sara Balbás Ruiz, empleadas municipales, dada su condición de miembros de la Junta de Personal, esta Alcaldía estima oportuno proceder a revocar sus nombramientos al tiempo de designar a dos nuevos miembros del órgano de valoración.

La Alcaldía-Presidencia, mediante Resolución nº 2021001633 de 9 de abril de 2021, adopta los acuerdos siguientes:

Primero.- Modificar la designación de los miembros del tribunal de valoración del proceso selectivo convocado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 28 de enero de 2019 (BOC número 31, de 13 de febrero de 2020) para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de concurso-oposición de tres (3) plazas de Conserje, vacantes en la plantilla de funcionarios, conforme al siguiente detalle:

- Revocar los nombramientos de las empleadas municipales, Dña. Ana Sánchez González, como vocal titular y Dña. Sara Balbás Ruiz, como vocal suplente, dada su condición de miembros de la Junta de Personal del Ayuntamiento de Torrelavega.

- Designar a las empleadas municipales siguientes que actuarán como vocales en el presente tribunal de valoración:

- Dña. Ana Setién González, empleada municipal, como vocal titular.
- Dña. Angélica Castillo Amaya, empleada municipal, como vocal suplente.

Los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieran las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, o si hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco (5) años inmediatamente anteriores a la fecha de la publicación de la presente convocatoria.

Torrelavega, 12 de abril de 2021.

El alcalde-presidente,
Javier López Estrada.